



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA  
Secretario de Gobierno

2 DE FEBRERO DE 2019



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO TRES

### 1. LISTA DE ASISTENCIA

**Presidente:** Buenos tardes Señoras y Señores Regidores integrantes del Cabildo Municipal para dar inicio con los trabajos de esta, **la Sesión Extraordinaria número tres (3) del Primer Año de Ejercicio Constitucional con carácter de urgente**, solicito al Secretario del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica de los Municipios del estado, sírvase a pasar lista de asistencia y verificar el quorum para iniciar con los trabajos de la sesión del día 5 de noviembre de 2018.

**Secretario.** Enseguida Ciudadana presidente, solicito a los ciudadanos regidores presentes, contestar de viva voz, cuando escuchen su nombre.

ASISTENCIA	
REGIDORES	
Janicie Contreras García	Primer Regidor
Jesús Manuel de la Cruz Hernández	Segundo Regidor
Beatriz Adriana Rodríguez Hernández	Tercer Regidor
Belizario López Almeyda	Cuarto Regidor
Sonia Pérez Tosca	Quinto Regidor
Marco Antonio Falcón Ocaña	Sexto Regidor
Adriana Robles Flores	Séptimo Regidor
Ernesto Hernández Jiménez	Octavo Regidor
Alejandra de los Santos de la Cruz	Noveno Regidor
José Luis Hernández Hernández	Decimo Regidor
Yuli del Carmen Jiménez de la Cruz	Décimo Primer Regidor
Lili del Carmen Concepción Ocaña	Décimo Tercer Regidor
Elda Viviana Peña Torres	Décimo Cuarto Regidor

### 2. DECLARACIÓN DE QUORUM

Comunico a la presidencia que se encuentran presentes en este recinto del H. Ayuntamiento Constitucional, un total de 13 regidores, por lo que existe quorum legal para la realización de esta sesión, ciudadana presidente.

**Presidente:** Gracias señor secretario, toda vez que se cuenta con el número suficiente para la realización de esta sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 38, 39 fracción IV, 40 segundo párrafo, 41 y 42 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, siendo las

17:00 Hrs. del día 5 de Noviembre de 2018, se da por instalada la presente sesión de cabildo número tres con carácter de extraordinaria.

Por lo que solicito al Ciudadano Secretario, de lectura al orden del día para esta sesión.

**Secretario.** Con su permiso Ciudadana Presidente, les informo a los integrantes de éste Cabildo que el orden del día programado para esta sesión es el siguiente:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de quorum legal e inicio de sesión.
3. Lectura o dispensa del acta de la sesión anterior.
4. Propuesta, Análisis y en su caso aprobación de la modificación al acuerdo número seis, aprobado por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco en la Primera sesión Extraordinaria, celebrada el día 07 de octubre de 2018.
5. Propuesta, Análisis y en su caso Aprobación, para que se realicen los ajustes presupuestales, modificaciones, ampliaciones y adecuaciones con cargo al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal en curso, para dar cumplimiento a los múltiples requerimientos de pago de los expedientes laborales 163/2010-S-1 del índice del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco; 123/2008; 94/2008; 160/2004; 192/2006; 377/2004 y su acumulado 132/2006; 179/2006; 168/2007; 39/2008; 177/1998; 117/2008; 271/2002; 89/2010; 129/1998; 332/2008, todos radicados ante el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco; 1695/2016-VI del Juzgado Segundo de Distrito, 789/2014-II y 162/2018-VII del Juzgado cuarto de Distrito; 2370/2013-IV del Juzgado Tercero de Distrito; 394/2013 del Juzgado Primero de Distrito; 2344/2014 del Juzgado Primero de Distrito; 1382/2013-IV del Juzgado Segundo de Distrito; 1013/2014-IV del Juzgado Segundo de Distrito; 2194/2010 del Juzgado Primero de Distrito; 363/2017 del Juzgado Segundo de Distrito; 1937/2017-IV del Juzgado Cuarto de Distrito; 1184/2016-V del Juzgado Tercero de Distrito; 329/2016-V-1 del Juzgado Quinto de Distrito; 1043/2016-IX del Juzgado Segundo de

Distrito; 345/2017-VII del Juzgado Quinto de Distrito; 745/2016-VII del Juzgado Tercero de Distrito.

6. Propuesta, Análisis y en su caso aprobación de la modificación al acuerdo número siete, aprobado por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco en la Segunda sesión Extraordinaria, celebrada el día 30 de octubre de 2018 (Integración de la Comisión de Honor y Justicia).
7. Propuesta para análisis, aprobación y en su caso revocación de los puntos de acuerdo de las siguientes actas de cabildo:
  - a. Punto Cinco del Acta de Cabildo No. 16 de 17 de mayo de 2016.
  - b. Punto Cinco del Acta de sesión extraordinaria de Cabildo número 77 de 30 de junio de 2017.
  - c. Punto Doce del Acta de sesión ordinaria de Cabildo número 97 de fecha 25 de febrero de 2018.
  - d. Punto Cinco del Acta de sesión ordinaria de Cabildo número 104 de 09 de julio de 2018.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

Cumplida su encomienda Ciudadana Presidente.

**Presidente:** Gracias señor secretario, toda vez que se ha dado lectura al orden del día programado para esta sesión y que se circuló con anticipación de conformidad con los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, solicito al Ciudadano Secretario, someta a consideración de este H. Cabildo Municipal la aprobación del orden del día programado para esta sesión.

**Secretario.** Con su permiso Ciudadana Presidente, en votación ordinaria, se somete a consideración de este H. Cabildo Municipal la aprobación del orden del día.

Los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

A favor 13

En contra 0

Abstenciones 0

Informa la presidencia en votación ordinaria, que el orden del día ha sido aprobado con 13, votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Cumplida su encomienda Ciudadana presidente.

**Presidente:** Gracias señor secretario, solicito al Ciudadano Secretario, se sirva a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretario.** Con su permiso Ciudadana Presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo a la Lectura o dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

Cumplida su encomienda Ciudadana presidente.

**Presidente:** Gracias señor secretario, solicito al Ciudadano Secretario someta a votación la Lectura o dispensa del acta de la sesión anterior.

**Secretario.** Con su permiso Ciudadana Presidente, en votación nominal, se somete a consideración de este H. Cabildo Municipal y se pregunta a los ciudadanos regidores manifiesten de viva voz, diciendo su nombre y si están a favor de la lectura o dispensa del acta de la sesión anterior.

A favor 13  
En contra 0  
Abstenciones 0

Informo a la presidencia que en votación ordinaria, la dispensa de la lectura del acta anterior ha sido aprobado con 13, votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Cumplida su encomienda Ciudadana presidente.

**Presidente:** Gracias señor secretario, solicito al Ciudadano Secretario, se sirva a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretario.** Con su permiso Ciudadana Presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo a la Propuesta y aprobación de la modificación al acuerdo número seis, aprobado por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco en la Primera sesión Extraordinaria, celebrada el día 07 de octubre de 2018.

Cumplida su encomienda Ciudadana presidente.

**Presidente.** Gracias señor secretario, solicito al secretario dar lectura a la Propuesta y aprobación de la modificación al acuerdo número seis, aprobado

por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco en la Primera sesión Extraordinaria, celebrada el día 07 de octubre de 2018.

**Secretario.** Con su permiso ciudadana presidente daré lectura a la Propuesta de la modificación al acuerdo número seis, aprobado por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco en la Primera sesión Extraordinaria, celebrada el día 07 de octubre de 2018, la cual consiste en la Aprobación de Apoderados legales que representen Jurídicamente al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nacajuca, Tabasco 2018-2021 en los litigios en que esta será parte, aun aquellos casos en los que se requiera clausula especial y en la gestión de negociaciones de la Hacienda Municipal, los cuales son: Franklin Álvarez Pérez, Ignacia Méndez García, Tomas García García, Marbel Álvarez Pérez, José de los Santos Hernández Pérez, Maria Lorena Frías de la Cruz, Leydi Victoria Solís de la O, Daniel de la Cruz Cruz, Oscar Martínez Guzmán, Víctor Antonio Ovis Morales, Omar Osorio García, Francisco Acencio Mayo, Rolando Lacerie Hernández, Armando Mendoza Ramirez y a la vez revocar el de aquellos que hasta antes de la realización de esta sesión Extraordinaria de Cabildo hayan representado a este H. Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco, con la misma calidad y se les deberá ser otorgado poder amplio, cumplido y bastante, para pleitos, cobranzas y actos de representación en materia laboral, civil, penal, administrativa, de amparo, constitucional y fiscal. Así también, para efectos de protocolizar debidamente ante fedatario público el presente otorgamiento de poderes, se requiera a los integrantes del Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco, comparezcan ante notario público, y para que, en su caso se giren los atentos oficios correspondientes ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Tabasco, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Poder Judicial de la Federación, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco y Juzgados de Primera Instancia del fuero común.

Cumplida su encomienda Ciudadana presidente.

**Presidente:** Gracias señor secretario, solicito al Ciudadano Secretario someta a votación la Propuesta y aprobación de la modificación al acuerdo número seis, aprobado por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco en la Primera sesión Extraordinaria, celebrada el día 07 de octubre de 2018.

**Secretario.** Con su permiso Ciudadana Presidente, en votación nominal, se somete a aprobación de este H. Cabildo Municipal y se pregunta a los ciudadanos regidores manifiesten de viva voz, diciendo su nombre y si están a favor o en contra de la Propuesta y aprobación de la modificación al acuerdo número

seis, aprobado por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco en la Primera sesión Extraordinaria, celebrada el día 07 de octubre de 2018.

Nombre del regidor		A favor	En contra	Abstención
Janicie Contreras García	Primer Regidor	✓		
Jesús Manuel de la Cruz Hernández	Segundo Regidor	✓		
Beatriz Adriana Rodríguez Hernández	Tercer Regidor	✓		
Belizario López Almeyda	Cuarto Regidor	✓		
Sonia Pérez Tosca	Quinto Regidor	✓		
Marco Antonio Falcón Ocaña	Sexto Regidor	✓		
Adriana Robles Flores	Séptimo Regidor	✓		
Ernesto Hernández Jiménez	Octavo Regidor	✓		
Alejandra de los Santos de la Cruz	Noveno Regidor	✓		
José Luis Hernández Hernández	Decimo Regidor	✓		
Yuli del Carmen Jiménez de la Cruz	Décimo Primer Regidor	✓		
Lili del Carmen Concepción Ocaña	Décimo Tercer Regidor	✓		
Elda Viviana Peña Torres	Décimo Cuarto Regidor	✓		

Informa la presidencia que en votación nominal de los integrantes de éste Honorable Cabildo, ha sido aprobado con 13, votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Cumplida su encomienda Ciudadana presidente.

**Presidente:** Gracias señor secretario, conociendo el resultado de la votación, se procede a declarar aprobado por este H. Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco, la modificación al acuerdo número seis, aprobado por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca,

Tabasco en la Primera sesión Extraordinaria, celebrada el día 07 de octubre de 2018.

Solicito al Ciudadano Secretario, se sirva a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretario.** Con su permiso Ciudadana Presidente, el siguiente punto del orden del es el relativo a la Propuesta, Análisis y en su caso Aprobación, para que se realicen los ajustes presupuestales, modificaciones, ampliaciones y adecuaciones con cargo al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal en curso, para dar cumplimiento a los múltiples requerimientos de pago de los expedientes laborales 163/2010-S-1 del índice del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco; 123/2008; 94/2008; 160/2004; 192/2006; 377/2004 y su acumulado 132/2006; 179/2006; 168/2007; 39/2008; 177/1998; 117/2008; 271/2002; 89/2010; 129/1998; 332/2008, todos radicados ante el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco; 1695/2016-VI del Juzgado Segundo de Distrito, 789/2014-II y 162/2018-VII del Juzgado cuarto de Distrito; 2370/2013-IV del Juzgado Tercero de Distrito; 394/2013 del Juzgado Primero de Distrito; 2344/2014 del Juzgado Primero de Distrito; 1382/2013-IV del Juzgado Segundo de Distrito; 1013/2014-IV del Juzgado Segundo de Distrito; 2194/2010 del Juzgado Primero de Distrito; 363/2017 del Juzgado Segundo de Distrito; 1937/2017-IV del Juzgado Cuarto de Distrito; 1184/2016-V del Juzgado Tercero de Distrito; 329/2016-V-1 del Juzgado Quinto de Distrito; 1043/2016-IX del Juzgado Segundo de Distrito; 345/2017-VII del Juzgado Quinto de Distrito; 745/2016-VII del Juzgado Tercero de Distrito.

Cumplida su encomienda Ciudadana presidente.

**Presidente:** Gracias señor Secretario, solicito al Ciudadano Secretario de lectura a la Propuesta, Análisis y en su caso Aprobación, para que se realicen los ajustes presupuestales, modificaciones, ampliaciones y adecuaciones con cargo al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal en curso, para dar cumplimiento a los múltiples requerimientos de pago de los expedientes laborales antes mencionados.

*San Juan Co*

**Secretario.** Con su permiso Ciudadana Presidente, procederé a dar lectura a la Propuesta y de conformidad con los principios de libre manejo del patrimonio y libre administración hacendaria, contenido en el artículo 15, fracción II primer párrafo y fracción IV de la Constitución Federal; 29 fracción IX y 33 de la ley orgánica de los Municipios para el Estado de Tabasco, se realicen las modificaciones y adecuaciones presupuestales pertinentes al presupuesto de egresos para realizar el pago requerido en los expedientes laborales 163/2010-s-i del índice del tribunal de justicia administrativa del Estado de Tabasco; 123/2008; 94/2008; 160/2004; 192/2006; 377/2004 y su acumulado 132/2006; 179/2006; 168/2007; 39/2008; 177/1998; 117/2008; 271/2002; 89/2010; 129/1998; 332/2008 todos radicados ante el tribunal de conciliación y arbitraje del Estado de Tabasco; 1695/2016-VI del juzgado segundo de distrito; 789/2014-II y 162/2018-VII del juzgado cuarto de distrito; 2370/2013-IV del juzgado tercero de distrito; 394/2013 del juzgado primero de distrito; 2344/2014 del juzgado primero de distrito; 1382/2013-IV del juzgado segundo de distrito; 1013/2014-IV del juzgado segundo de distrito; 2194/2010 del juzgado primero de distrito; 363/2017 del juzgado segundo de distrito; 1937/2017-IV del juzgado cuarto de distrito; 1184/2016-V juzgado tercero de distrito; 329/2016-V-1 del juzgado quinto de distrito; 1043/2016-IX de juzgado segundo de distrito; 345/2017-VII del juzgado quinto de distrito; 745/2016-VII juzgado tercero de distrito, en base a las posibilidades económicas y presupuestales existentes de esta H. Administración del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Nacajuca, Tabasco con periodo 2018-2021, para lo cual se instruye a las direcciones de programación y finanzas realicen las gestiones pertinentes y en su defecto de así considerarlo pertinente, informen sobre el impacto presupuestal y la materialización con la que se destinarán mayores recursos para el pago de los laudos de los expedientes laborales y juicio de amparo que solicitan el cumplimiento de los mismos, según se expuso en el primer párrafo de este libelo.



Ahora bien, dado que de la lectura de la sesión ordinaria de cabildo número 97 de fecha 25 de febrero; sesión extraordinaria de cabildo número 108 de fecha de 27 de agosto; sesión extraordinaria de cabildo número 110 de fecha de 30 de agosto; sesión extraordinaria de cabildo número 112 de fecha de 07 de septiembre; sesión ordinaria de cabildo número 113 de fecha de 13 de septiembre; sesión extraordinaria de cabildo número 114 de fecha de 21 de septiembre, todos de este año dos mil dieciocho, se advierte en comparación con los requerimientos de pagos realizados por las diversas autoridades tanto estatales como federales, que los adeudos aprobados en las referidas sesiones de cabildo, son notoriamente inexactos, por lo cual para no reiterar las equivocaciones aritméticas en la que recayó la anterior administración con periodo constitucional 2016-2018 de este H. Ayuntamiento constitucional del municipio de Nacajuca, Tabasco, se ordena a la dirección de asuntos jurídicos se avoque al escrutinio de los pagos realizados por la anterior administración y se determine con exactitud el adeudo en cada uno de los expedientes laborales en comento, para lo cual deberán de coadyuvar las direcciones de programación y finanzas en el ámbito de sus respectivas competencias, y hecho lo anterior se informe al órgano de ejecución de este Honorable cabildo, para que en consecuencia se definan los parámetros de las modificaciones y adecuaciones presupuestales necesarias, lo anterior con el propósito de no actuar en detrimento de la Hacienda Pública Municipal.

Cumplida su encomienda Ciudadana presidente.

**Presidente:** Gracias señor secretario, toda vez que se ha dado lectura al acuerdo respectivo, solicito al Ciudadano Secretario, someta a consideración de este H. Cabildo Municipal la aprobación del acuerdo, que consiste en que se realicen los ajustes presupuestales, modificaciones, ampliaciones y adecuaciones con cargo al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal en curso,

para dar cumplimiento a los múltiples requerimientos de pago de los expedientes laborales ya mencionados.

**Secretario.** Con su permiso Ciudadana Presidente, en votación nominal, se somete a consideración de este H. Cabildo Municipal y se pregunta a los ciudadanos regidores manifiesten de viva voz, diciendo su nombre y si están a favor o en contra de la aprobación del acuerdo respectivo.

Nombre del regidor		A favor	En contra	Abstención
Janicie Contreras García	Primer Regidor	✓		
Jesús Manuel de la Cruz Hernández	Segundo Regidor	✓		
Beatriz Adriana Rodríguez Hernández	Tercer Regidor	✓		
Belizario López Almeyda	Cuarto Regidor	✓		
Sonia Pérez Tosca	Quinto Regidor	✓		
Marco Antonio Falcón Ocaña	Sexto Regidor	✓		
Adriana Robles Flores	Séptimo Regidor	✓		
Ernesto Hernández Jiménez	Octavo Regidor	✓		
Alejandra de los Santos de la Cruz	Noveno Regidor	✓		
José Luis Hernández Hernández	Decimo Regidor	✓		
Yuli del Carmen Jiménez de la Cruz	Décimo Primer Regidor	✓		
Lili del Carmen Concepción Ocaña	Décimo Tercer Regidor	✓		
Elda Viviana Peña Torres	Décimo Cuarto Regidor	✓		

Informa la presidencia que en votación nominal de los integrantes de éste Honorable Cabildo, ha sido aprobado con 13, votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Cumplida su encomienda ciudadana presidente.

**Presidente:** Gracias señor secretario, conociendo el resultado de la votación, se procede a declarar aprobado por éste H. Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco, el acuerdo respectivo.

Solicito al Ciudadano Secretario, se instruya a las áreas de Programación y Finanzas realicen las gestiones pertinentes y en su defecto de así considerarlo pertinente informen sobre el impacto presupuestal y la materialización con la que se destinarán mayores recursos para el pago de los laudos de los expedientes laborales y juicio de amparo que solicitan el cumplimiento de los mismos a este H. Cabildo.

Solicito al Ciudadano Secretario, se sirva a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretario:** Con su permiso Ciudadana Presidente, el siguiente punto del orden del día es la Propuesta, Análisis en su caso y aprobación de la modificación al acuerdo número siete, aprobado por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco en la Segunda sesión Extraordinaria, celebrada el día 30 de octubre de 2018.

Cumplida su encomienda ciudadana presidente.

**Presidente:** Solicito al señor secretario, de lectura a la Propuesta, Análisis y en su caso aprobación de la modificación al acuerdo número siete, aprobado por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco en la Segunda sesión Extraordinaria, celebrada el día 30 de octubre de 2018.

**Secretario:** Con su permiso ciudadana Presidenta, procedo a dar la lectura correspondiente a la propuesta antes mencionada, de quienes integraran la comisión de Honor y Justicia la cual a quedado integrada de la siguiente forma:

**Presidente:** Comisario Miguel Luciano Vázquez.

**Suplente:** Orbelin de la Cruz Hernández.

**Órgano Acusatorio:** Sergio Erick Arias Tapia.

**Secretario Técnico de la Comisión de Honor y Justicia:**  
Maureth del Rosario Sosa Martínez.

**Suplente:** Carlos Ovando Lázaro.

**Vocal:** Miguel Hernández Hernández.

**Suplente:** Miguel Ángel Frías de la O.

**Vocal:** Román de la O Jiménez.

**Suplente:** Atilo Díaz Díaz.

**Secretario Técnico del Servicio Profesional de Carrera Policial:** Natividad García Hernández

**Suplente:** Pedro de la Cruz Ovando.

**Vocal:** Lucía Rodríguez López.

**Suplente:** Rosaura Luciano Ventura.

**Vocal:** María del Carmen Reyes May.

**Suplente:** Yolanda Reyes Méndez.

**Vocal:** Ignacia Méndez García.

**Suplente:** Tomas García García.

**Vocal:** Cecilio Domínguez Bautista.

**Suplente:** Willian Díaz Pérez.

**Vocal:** Miguel de la Cruz Díaz.

**Suplente:** Angel de Jesús Isidro López.

Cumplida su encomienda Ciudadana Presidente.

**Presidenta:** Gracias señor secretario, toda vez que se ha dado lectura a la Propuesta de la modificación al acuerdo número siete,

aprobado por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco en la Segunda sesión Extraordinaria, celebrada el día 30 de octubre de 2018, solicito al señor secretario someta a consideración de este H. Cabildo Municipal la aprobación del acuerdo respectivo.

**Secretario.** Con su permiso ciudadana presidente, en votación ordinaria, se somete a consideración de este H. Cabildo Municipal la modificación al acuerdo número siete, aprobado por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco en la Segunda sesión Extraordinaria, celebrada el día 30 de octubre de 2018 y en votación nominal, se pregunta a los ciudadanos regidores manifiesten de viva voz su nombre y si están a favor o en contra.

Nombre del regidor		A favor	En contra	Abstención
Janicie Contreras García	Primer Regidor	✓		
Jesús Manuel de la Cruz Hernández	Segundo Regidor	✓		
Beatriz Adriana Rodríguez Hernández	Tercer Regidor	✓		
Belizario López Almeyda	Cuarto Regidor	✓		
Sonia Pérez Tosca	Quinto Regidor	✓		
Marco Antonio Falcón Ocaña	Sexto Regidor	✓		
Adriana Robles Flores	Séptimo Regidor	✓		
Ernesto Hernández Jiménez	Octavo Regidor	✓		
Alejandra de los Santos de la Cruz	Noveno Regidor	✓		
José Luis Hernández Hernández	Decimo Regidor	✓		
Yuli del Carmen Jiménez de la Cruz	Décimo Primer Regidor	✓		

Lili del Carmen Concepción Ocaña	Décimo Tercer Regidor	✓		
Elda Viviana Peña Torres	Décimo Cuarto Regidor	✓		

Informa la presidencia que en votación nominal de los integrantes de éste Honorable Cabildo, ha sido aprobado con 13, votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Cumplida su encomienda Ciudadana presidente.

**Presidente:** Gracias señor secretario, conociendo el resultado de la votación, se procede a declarar aprobado por éste H. Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco, la modificación al acuerdo número siete, aprobado por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco en la Segunda sesión Extraordinaria, celebrada el día 30 de octubre de 2018.

Solicito al ciudadano secretario, se sirva a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretario.** Con su permiso Ciudadana Presidente, el siguiente punto del orden del es el relativo a la Propuesta para análisis, aprobación y en su caso revocación de los puntos de acuerdo de las siguientes actas de cabildo:

- a. Punto Cinco del Acta de Cabildo No. 16 de 17 de mayo de 2016.
- b. Punto Cinco del Acta de sesión extraordinaria de Cabildo número 77 de 30 de junio de 2017.
- c. Punto Doce del Acta de sesión ordinaria de Cabildo número 97 de fecha 25 de febrero de 2018.
- d. Punto Cinco del Acta de sesión ordinaria de Cabildo número 104 de 09 de julio de 2018.

Cumplida su encomienda Ciudadana presidente.

**Presidente:** Gracias señor Secretario, solicito al Ciudadano Secretario de lectura a la Propuesta para análisis, aprobación y en su caso revocación de los puntos de acuerdo de las siguientes actas de cabildo: Punto Cinco del Acta de Cabildo No. 16 de 17 de mayo de 2016, Punto Cinco del Acta de sesión extraordinaria de Cabildo número 77 de 30 de junio de 2017, Punto Doce del Acta de sesión ordinaria de Cabildo número 97 de fecha 25 de febrero de 2018, Punto Cinco del Acta de sesión ordinaria de Cabildo número 104 de 09 de julio de 2018.

**Secretario.** Con su permiso Ciudadana Presidente, procederé a dar lectura a la Propuesta:

A manera de referencia se hace del conocimiento de los presentes, que este H. Ayuntamiento tenía un adeudo con la Comisión Federal de Electricidad por el monto de \$21'685,865.00 (Veintiún millones seiscientos ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) adeudo soportado por un convenio y pagarés firmados a favor de la Comisión Federal de Electricidad. Toda vez que se requería realizar el pago de dicho adeudo sin que el H. Ayuntamiento tuviera los recursos para hacerlo, mediante acuerdo establecido en el Acta de Cabildo número 57 de 23 de octubre de 2015 se autorizó a la señora Lila María Lutzow Córdova realizar un pago en nombre de este H. Ayuntamiento a favor de la Comisión Federal de Electricidad, mismo que fue por la cantidad de \$13'000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 M.N.), pago que se encuentra respaldado por el oficio de la Comisión Federal de Electricidad, donde demuestra haber efectuado el pago por la cantidad de \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) y además la cantidad de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) pago que se demuestra a través del cheque número 073 de la cuenta 0017344285 de la sucursal 5838 del Banco BBVA Bancomer expedido a favor de la Comisión Federal de Electricidad, importes utilizados para cubrir los adeudos de consumo de energía eléctrica de los diferentes servicios que brinda el H. Ayuntamiento de Nacajuca y como consecuencia de dicho pago se otorgó en calidad de dación en pago el predio constante de 19,642.51 metros cuadrados (Diecinueve mil seiscientos cuarenta y dos metros cincuenta y un centímetros cuadrados) ubicados sobre la Carretera Villahermosa -

Nacajuca, en el municipio de Nacajuca, que se identifica como "Área verde diecinueve" perteneciente al Fraccionamiento Pomoca. Lo anterior en el entendido de que una dación en pago es una entrega de una cosa a cambio de saldar una deuda o pago pendiente, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2281, 2291, 2295 y 2316 del Código Civil en el Estado de Tabasco y lo contemplado en los artículos 2 y 29 fracción X de la Ley Orgánica de los Municipios del estado de Tabasco, el Municipio a través del Ayuntamiento tiene la facultad de vigilar la administración de los bienes de dominio público y privado del Municipio, se acuerda revocar todos los actos que este H. Cabildo haya discutido y aprobado con posterioridad a la expedición del Acta de Cabildo Número 57 de 23 de Octubre de 2015, toda vez que el predio de 19,642.51 metros cuadrados (Diecinueve mil seiscientos cuarenta y dos metros cincuenta y un centímetros cuadrados) dado en pago a la señora Lila María Lutzow Córdova, ya había salido del fondo legal de este municipio con la aprobación del Acta de Cabildo número 57 de 23 de Octubre de 2015.

Cumplida su encomienda Ciudadana presidente.

**Presidente:** Gracias señor secretario, toda vez que se ha dado lectura al acuerdo respectivo, solicito al Ciudadano Secretario, someta a consideración de este H. Cabildo Municipal la aprobación de la Propuesta para análisis, aprobación y en su caso revocación de las siguientes puntos de acuerdo de las actas de cabildo: punto cinco del Acta de Cabildo No. 16 de 17 de mayo de 2016, punto cinco del Acta de sesión extraordinaria de Cabildo número 77 de 30 de junio de 2017, punto doce del Acta de sesión ordinaria de Cabildo número 97 de fecha 25 de febrero de 2018, Punto Cinco del Acta de sesión ordinaria de Cabildo número 104 de 09 de julio de 2018.

**Secretario.** Con su permiso Ciudadana Presidente, en votación nominal, se somete a consideración de este H. Cabildo Municipal y se

pregunta a los ciudadanos regidores manifiesten de viva voz, diciendo su nombre y si están a favor o en contra de la aprobación del acuerdo respectivo.

Nombre del regidor		A favor	En contra	Abstención
Janicie Contreras García	Primer Regidor	✓		
Jesús Manuel de la Cruz Hernández	Segundo Regidor	✓		
Beatriz Adriana Rodríguez Hernández	Tercer Regidor	✓		
Belizario López Almeyda	Cuarto Regidor	✓		
Sonia Pérez Tosca	Quinto Regidor	✓		
Marco Antonio Falcón Ocaña	Sexto Regidor	✓		
Adriana Robles Flores	Séptimo Regidor	✓		
Ernesto Hernández Jiménez	Octavo Regidor	✓		
Alejandra de los Santos de la Cruz	Noveno Regidor	✓		
José Luis Hernández Hernández	Decimo Regidor	✓		
Yuli del Carmen Jiménez de la Cruz	Décimo Primer Regidor	✓		
Lili del Carmen Concepción Ocaña	Décimo Tercer Regidor	✓		
Elda Viviana Peña Torres	Décimo Cuarto Regidor	✓		

Informa la presidencia que en votación nominal de los integrantes de éste Honorable Cabildo, ha sido aprobado con 13, votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Cumplida su encomienda ciudadana presidente.

**Presidente:** Gracias señor secretario, conociendo el resultado de la votación, se procede a declarar aprobado por éste H. Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco, el acuerdo respectivo.

**Secretario:** Con su permiso Ciudadana Presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo a Asuntos Generales.

Cumplida su encomienda Ciudadana Presidente.

**Presidente:** Si alguien tiene algún asunto que tratar se le da el uso de la voz.

En voz del octavo regidor Ernesto Hernández Jiménez menciona que se le siga dando prioridad a los laudos laborales.

En voz de la tercera regidora Beatriz Adriana Rodríguez Hernández sugiere saber el monto total de los laudos laborales para ir abonando.

Solicito al señor secretario, se sirva a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretario:** Con su permiso Ciudadana Presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo a la Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Cumplida su encomienda ciudadana presidente.

**Presidente:** Gracias señor secretario, toda vez que se han agotados los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponernos de pie.

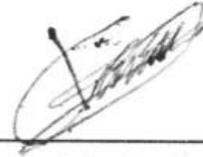
Siendo las 17:30 horas del día 5 de Noviembre de 2018, se declara clausurados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria número 3 del Primer Año de Ejercicio Constitucional con carácter de urgente** y se cita para la próxima en esta sala de cabildo, firmando al calce los que en ella intervinieron, ante la Presencia del C. Cecilio Domínguez Bautista, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco quien certifica y da fe.



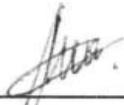
La presente hoja de firma corresponde a la Sesión de Cabildo de extraordinaria número tres, de fecha 5 de noviembre de 2018, periodo 2018-2021.-----



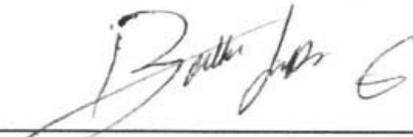
L.C.P. Janicie Contreras García  
Primer Regidor y Presidente Municipal



Jesús Manuel de la Cruz Hernández  
Segundo Regidor y Sindico de  
Hacienda



Beatriz Adriana Rodríguez Hernández  
Tercer Regidor y Síndico de Hacienda



Belizario López Almeyda  
Cuarto Regidor



Sonia Pérez Tosca  
Quinto Regidor



Marco Antonio Falcón Ocaña  
Sexto Regidor



Adriana Robles Flores  
Séptimo Regidor



Ernesto Hernández Jiménez  
Octavo Regidor



Alejandra de los Santos de la Cruz  
Noveno Regidor



José Luis Hernández Hernández  
Decimo Regidor

La presente hoja de firma corresponde a la Sesión de Cabildo de extraordinaria número tres, de fecha 5 de noviembre de 2018, periodo 2018-2021.-----



---

Yuli del Carmen Jiménez de la Cruz  
Décimo Primer Regidor

---

Francisco Donaldó López Chaires  
Décimo Segundo Regidor



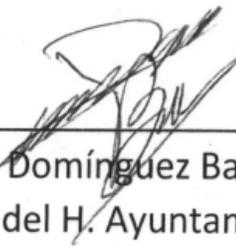
---

Lili de Carmen Concepción Ocaña  
Décimo Tercer Regidor



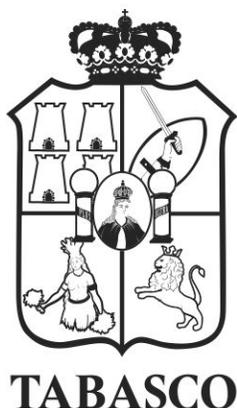
---

Elda Viviana Peña Torres  
Décimo Cuarto Regidor



---

Dr. Cecilio Domínguez Bautista  
Secretario del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Nacajuca Tabasco.



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: icmnwamuWO4wnE+GhnLdJfwLh4IYZZXXZ7gk9I/vwP8NdTpP6NyDPP1aw46JR2QnqwYagDFnxW+0c8BpjJuwXZr67lluV/doPgi11ckjE9Zwbe+eX3MMedwhHd+KJBtcvwKQm8mKT5j2xgQ4MjsOAJCDUFojakVtdKvGPRHkXqAotMmXAhPwEh29J+yTfETlvq8pSMDwSQKgSp09MuDY99YEcFfXWRwPWwhfY+AWj135MqS9UFt2630pdXdjMB6k5119OMsTAUVFEQ7MG5WULOXduDAWb1GOkYsGQUbLg/orrqKDUPaC8CS/mtUGh1/G0VS2p7IgdHARfF7jcCXxA==